



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 1

ACTA N.º 5635

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 2023

En Montevideo, a las diez horas del día primero de febrero del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente profesor José Amy, y de los directores señor Rodrigo Herrero, señor Walter Hugo Rodríguez Benítez e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala el gerente general perito agrónomo Mario Monsón, el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. -----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las trece horas se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00042.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 43
JULIA MARÍA TORRES REINA,
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01689.
INMUEBLE N.º 780 (SAN JOSÉ). FRACCIONES
NÚMS. 2 Y 3. COMPRA DE BOMBA DE AGUA
QUE UTILICE ENERGÍA SOLAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Autorizar un gasto por la suma de USD 14.045 (dólares estadounidenses catorce mil cuarenta y cinco) más IVA a favor de la empresa Las Gurisas S.A.S (RUT. 170359410011) por concepto de mano de obra y materiales para instalar una bomba solar, distribución de agua y tanque australiano, para uso de las fracciones núms. 2 y 3 del inmueble n.º 780, según presupuesto que luce de fs. 30 a 33 del presente expediente.-----
2º) Comunicar a la cooperativa CAMAZ y al grupo los Pichones que deberán presentar una propuesta de uso del sistema de distribución de agua, debiendo hacerse cargo -una vez instalado el mismo- de los costos de mantenimiento y funcionamiento en forma equitativa entre ambos colectivos.-----

- Resolución n.º 3 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 754.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 404 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 159,84 ha
I.P.: 170, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
GLADYS RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.690.782-4,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00408.
MINISTERIO DE AMBIENTE OFICIO N.º 45/2023
DE FECHA 18/01/23. SOLICITUD DE PASE
EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO RUBEN
ERNESTO COUSILLAS, C.I. N.º 4.547.301-4.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Comuníquese al Ministerio de Ambiente que el funcionario Ruben Cousillas, titular de la cédula de identidad n.º 4.547.301-4, se encuentra prestando funciones de asistencia directa al ministro doctor Martín Lema, hasta el fin del presente mandato.-

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00445.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N.º 155/2023 DE FECHA 11/01/23,
CONVENIO ESPECÍFICO UTE-INC
ELECTRIFICACIÓN 2022.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00222.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N.º 6686/2022 DE FECHA 28/12/22,
DICTÁMENES E INFORME DE AUDITORÍA DEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DEL INC AL 31/12/21.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 4

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01385.
INMUEBLE N.º 405 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 21, SUPERFICIE: 5,5324 ha
I.P.: 73, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 20.710 (PAGO SEMESTRAL)
GRISELDA MARY FERNÁNDEZ,
C.I. N.º 3.594.442-5, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con la señora Griselda Mary Fernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.594.442-5, que tiene por objeto la fracción n.º 21 del inmueble n.º 405, y adoptar medidas judiciales para obtener el cobro de las sumas adeudadas al INC y la libre disponibilidad del bien.-----
2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º del decreto n.º 321/16, de fecha 03/10/16.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01643.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 41, SUPERFICIE: 10,3978 ha
I.P.: 111, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 20.750 (PAGO SEMESTRAL)
JOAQUÍN VERNASSA PAIS, C.I. N.º 4.781.758-9, Y
ROSSINA SALVATORE FATA, C.I. N.º 4.591.349-2,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar a los señores Joaquín Vernassa Pais, titular de la cédula de identidad n.º 4.781.758-9, y Rossina Salvatore Fata, titular de la cédula de identidad n.º 4.591.349-2, colonos arrendatarios de la fracción n.º 41 de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421, a permutar dicho predio por la fracción n.º 11A de la misma colonia.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 5

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00167.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 16, SUPERFICIE: 69,1374 ha
I.P.: 157, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 249.103 (PAGO SEMESTRAL)
DANIEL SUÁREZ, C.I. N.º 3.837.466-3, Y
SILVIA LECUNA, C.I. N.º 4.048.156-9,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar a los señores Silvia Lecuna, titular de la cédula de identidad n.º 4.048.156-9, y Daniel Joaquín Suárez, titular de la cédula de identidad n.º 3.837.466-3, arrendatarios de la fracción n.º 16 de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421, un último plazo hasta el 31/03/23 para presentar la garantía por el arrendamiento del predio.-----
- 2º) Hacer saber a los colonos que en caso de incumplimiento a lo establecido en el numeral precedente, se procederá a solicitar la entrega del predio y a adoptar medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----
- 3º) Vencido el plazo establecido en el numeral 1º, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01127.
COLONIA DOCTOR JOSÉ SEGADE
INMUEBLE N.º 506 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 5A, SUPERFICIE: 8,8766 ha
I.P.: 201, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 27.579 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO DEFINITIVO (VTO. 26/01/2027)
FRACCIÓN N.º 5B, SUPERFICIE: 17,0536 ha
I.P.: 159, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 46.325 (PAGO SEMESTRAL)
BRUNO TORIÑO MARTÍNEZ, C.I. N.º 4.343.300-4,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al señor Bruno Toriño Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 4.343.300-4, como colono arrendatario de la fracción n.º 5B de la Colonia Doctor José Segade, inmueble n.º 506, por un plazo de 4 años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 6

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02006.
INMUEBLE N.º 866 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 228,2505 ha
I.P.: 111, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 482.883 (PAGO SEMESTRAL)
JUAN AGAPITO RODRÍGUEZ CAWEN, C.I. N.º 3.395.955-1, Y
CECILIA JACQUELINE BAPTISTA SILVERA, C.I. N.º 4.365.218-5,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Cecilia Jacqueline Baptista Silvera, titular de la cédula de identidad n.º 4.365.218-1, y Juan Agapito Rodríguez Cawen, titular de la cédula de identidad n.º 3.395.955-1, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 866.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00540.
INMUEBLE N.º 427P (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 38,3842 ha
I.P.: 127, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA 2022: \$ 129.348
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 29,6261 ha
I.P.: 135, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA 2022: \$ 121.548
ROMINA ALBANO BACCI, C.I. N.º 5.061.304-1, Y
GASTÓN FIGUEIRA BARREDO, C.I. N.º 5.036.878-3,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Romina Albano Bacci, titular de la cédula de identidad n.º 5.061.304-1, y Gastón Figueira Barredo, titular de la cédula de identidad n.º 5.036.878-3, como arrendatarios de las fracciones núms. 1A y 4 del inmueble n.º 427p.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 7

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2010-70-1-70686.
COLONIA ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ
INMUEBLE N.º 408 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 38,195 ha
I.P.: 135, TIPIFICACIÓN: LECHERA
NÉSTOR ROSA SOSA IBARRA,
EXARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Proseguir con las medidas judiciales de cobro dispuestas mediante la resolución n.º 16 del acta n.º 5562 de fecha 28/07/21, contra los sucesores del señor Néstor Rosa Sosa Ibarra.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02051.
INMUEBLE N.º 548 (LAVALLEJA)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 9,7 ha
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 19.097 (PAGO ANUAL)
ALICIA EVORA RODRÍGUEZ, C.I. N.º 2.796.932-8,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con la señora Alicia Evora Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 2.796.932-8, que tiene por objeto la fracción n.º 5 del inmueble n.º 548.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02005.
INMUEBLE N.º 560 (LAVALLEJA)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 41,2209 ha
I.P.: 149, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 151.149 (PAGO SEMESTRAL)
CELESTINO OSCAR MESA VILA, C.I. N.º 3.422.937-7,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Celestino Oscar Mesa Vila, titular de la cédula de identidad n.º 3.422.937-7, que tiene por objeto la fracción n.º 3 del inmueble n.º 560.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 8

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01995.
INMUEBLE N.º 560 (LAVALLEJA)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 56,2737 ha
I.P.: 154, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 159,011 (PAGO SEMESTRAL)
JESÚS FEDERICO GONZÁLEZ,
C.I. N.º 3.276.025-2, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Jesús Federico González, titular de la cédula de identidad n.º 3.276.025-2, que tiene por objeto la fracción n.º 8 del inmueble n.º 560.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02090.
COLONIA PAYSANDÚ, INMUEBLE N.º 2 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 33, SUPERFICIE: 35 ha
I.P.: 149, TIPIFICACIÓN: LECHERO
RENTA ANUAL: \$ 139.763 (PAGO SEMESTRAL)
GERARDO MILANO BUENO, C.I. N.º 5.102.131-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al señor Gerardo Milano Bueno, titular de la cédula de identidad n.º 5.102.131-8, como colono arrendatario de la fracción n.º 33 de la Colonia Paysandú, inmueble n.º 2.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 9

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01739.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 29B, SUPERFICIE: 44,938 ha
I.P.: 266, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 211.372 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 29C, SUPERFICIE: 32 ha
I.P.: 199, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 137.817 (PAGO SEMESTRAL)
HUGO GABRIEL CHARLONE ORTIZ,
C.I. N.º 3.086.610-9, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al señor Hugo Gabriel Charlone Ortiz, titular de la cédula de identidad n.º 3.086.610-9, como arrendatario de las fracciones núms. 29B y 29C de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01167.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 479 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 71, SUPERFICIE: 31,0507 ha
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 137.208 (PAGO SEMESTRAL)
CARINA ELIZABETH LINK AGUILAR, C.I. N.º 4.292.272-7,
Y ÁLVARO GERMÁN ERRECARTE, C.I. N.º 5.007.720-3,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Álvaro Germán Errecarte, titular de la cédula de identidad n.º 5.007.720-3, y Carina Elizabeth Link Aguilar, titular de la cédula de identidad n.º 4.292.272-7, como arrendatarios de la fracción n.º 71 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 479.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 10

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01106.
DIVISIÓN INFORMÁTICA - DEPARTAMENTO
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE INFORMÁTICO
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS
DE ESCRITORIO PARA EL AÑO 2022
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Realizar un procedimiento competitivo para la adquisición de hasta 76 PC de
escritorio con Sistema Operativo Windows 11 Profesional, instalado.-----
2º) Elévese con trámite de urgente despacho el Pliego de Condiciones Particulares
para el procedimiento de compra.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01700.
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.
TRATAMIENTO DE DOCUMENTOS
DIGITALES CONFIDENCIALES

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02155.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N.º 5.665/2022 DE 03/11/22.
INFORME SOBRE APLICACIÓN DEL NUMERAL
1 DEL LITERAL D DEL ARTÍCULO 33 DEL TOCAF.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 11

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01581.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N.º 4.863/2022 DE FECHA 28/09/22.
RESOLUCIÓN N.º 2427/2022 DEL 28/09/22.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01134.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N.º 3.124/2022 DE FECHA 15/06/22.
RESOLUCIÓN N.º 15177/2022 DEL 15/06/22.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00456.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA PROVEER UNA VACANTE DE GERENTE
DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Revocar la resolución n.º 5 del acta n.º 5569 de 15/09/21.-----
2º) Establecer que para proveer el cargo de gerente del Departamento de Desarrollo Humano se requerirá título profesional universitario de las carreras de Licenciado en Relaciones Laborales, Licenciado en Recursos Humanos, Licenciado en Administración con especialización en Recursos Humanos o Licenciado en Psicología con especialización laboral.-----
3º) Procédase a realizar un nuevo acto eleccionario para elegir al representante de los concursantes en el tribunal del concurso.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 12

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00046.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
PLAN ANUAL DE AUDITORIAS E
INSPECCIONES. EJERCICIO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar el Plan Anual de Auditorías e Inspecciones para el ejercicio 2023 de la División Inspección General que luce a fs. 1 y 2 del presente expediente.-----
- 2º) Remítase al equipo auditor del Tribunal de Cuentas de la República instalado en Casa Central, para su conocimiento.-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00048.
DIVISIÓN INFORMÁTICA: CONTROL
DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES, EL
USO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE
SGDC; ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO
Y LA ATENCIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LOS
PROBLEMAS Y EL ACONDICIONAMIENTO
DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Tomar conocimiento del informe y de las recomendaciones efectuadas por la División Inspección General.-----
- 2º) Solicitar a la gerencia de la División Informática un informe respecto a cuáles son los planes previstos para la actualización del sistema K2B, con la finalidad del mejoramiento de su *performance*, teniendo en cuenta que de ello depende la eficiencia de los procesos financiero-contables del INC.-----
- 3º) Encomendar a la Gerencia General que solicite a ANTEL un informe respecto a la velocidad de transferencia de información entre Casa Central y cada una de las oficinas regionales del INC y -en caso de ser necesario- se evalúen los costos de contratación de un ancho de banda más amplio para agilizar los tiempos de conexión, teniendo en cuenta la seguridad de la misma.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 13

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01292.
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO,
OFICIO N.º 376/2022 DE FECHA 01/08/22.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) *Ad referéndum* del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, enajenar a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) una superficie de 0,0200 ha del padrón n.º 9.473 sito en la 13ª sección catastral de Soriano, por la suma de UI 4.493,06 (unidades indexadas cuatro mil cuatrocientos noventa y tres con 6/100), con destino a la realización de una servidumbre de paso y acueducto para la ampliación del servicio de agua potable en la localidad de Cardona. -----

2º) Comuníquese a OSE.-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01229.
SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE CHAPICUY PARA
ACCEDER EN COMODATO A LOS PADRONES
NÚMS. 8.992 Y 8.999 DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Comunicar a la Intendencia Departamental de Paysandú que el INC está dispuesto a ceder en comodato el padrón n.º 8.999 del departamento de Paysandú, correspondiente al solar n.º 5 de la manzana C del centro poblado Chapicuy, con destino a la Alcaldía y Junta Local de Chapicuy, para la construcción de la sede social de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Chapicuy.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 14

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01664.
CENTRO POBLADO DE CHAPICUY
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y
PENSIONISTAS DE CHAPICUY
SOLICITUD DEL PADRÓN N.º 8.999
SOLAR 5 DE LA MANZANA C.
SUPERFICIE: 0,2329 ha.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Hacer saber a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Chapicuy que mediante resolución n.º 29 de la presente acta se ha dispuesto comunicar a la Intendencia Departamental de Paysandú que el INC está dispuesto a ceder en comodato el padrón n.º 8.999 del departamento de Paysandú, correspondiente al solar n.º 5 de la manzana C del centro poblado Chapicuy, con destino a la Alcaldía y Junta Local de Chapicuy, para la construcción de la sede social de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Chapicuy (expediente n.º 2022-70-1-01229).-----
- 2º) No hacer lugar a lo solicitado por la señora Noelia Blanco en lo que refiere a la compra del padrón n.º 8.999 del departamento de Paysandú.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00126.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 58C, SUPERFICIE: 183,3735 ha
I.P.: 101, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
JULIO OSVALDO CARVALLO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previo pago de la suma de USD 1.300 (dólares estadounidenses mil trescientos), autorizar al señor Julio Osvaldo Carvalho Amarillo, titular de la cédula de identidad n.º 3.477.755-6, arrendatario de la fracción n.º 58C de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376, a cortar el monte de eucaliptos solicitado, condicionado al cumplimiento de las normas técnicas que se indican en el Considerando 3º de la presente resolución.-----
- 2º) Encomendar a la Oficina Regional de Salto y a la División Planificación de la Colonización el seguimiento técnico del corte de monte autorizado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 15

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01291.
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO, OFICIO N.º 370/2022
DEL 01/08/22.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Comunicar a OSE que el INC está dispuesto a enajenar un área de 100 m² del padrón n.º 10.146 del departamento de Soriano, para la instalación de una perforación para la provisión de agua potable a la localidad de Egaña, por el valor de UI 1.095,102, debiendo presentar en el INC copia del plano de deslinde y de mensura del área remanente, debidamente registrados.-----
- 2º) Comunicar lo dispuesto precedentemente a la señora Susana Lambrosquini, arrendataria de la fracción n.º 5A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, inmueble n.º 440.-----

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00554.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U2, SUPERFICIE: 74 ha
ERIKA SÚAREZ Y DIEGO PEREIRA,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Autorizar a los señores Diego Pereira, titular de la cédula de identidad n.º 4.405.058-4, y Erika Suárez, titular de la cédula de identidad n.º 4.462.777-3, arrendatarios de la fracción U2 del inmueble n.º 647, a limpiar el monte de eucaliptos propiedad del INC existente en el predio, no autorizándose la comercialización de la madera obtenida.-----
- 2º) Hacer saber a los colonos lo siguiente: a) que no están autorizados a realizar el corte y aprovechamiento de los rebrotes vivos en pie (árboles que no están secos); b) que serán de su cargo las tareas de cuidado de los renuevos; c) que deberán priorizar los aspectos de seguridad laboral durante las tareas de cosecha de los árboles; d) que una vez finalizadas las tareas de limpieza del monte, deberán comunicarlo a la Oficina Regional de Lavalleja.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 16

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00470.
COLONIA JUAN B. ECHENIQUE
INMUEBLE N.º 433 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 13A, SUPERFICIE: 28,3207 ha
I.P.: 203, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 81.363 (PAGO ANUAL)
JUAN YURACÍ RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.333.507-4,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar al señor Juan Yurací Rodríguez Lapaz, titular de la cédula de identidad n.º 3.333.507-4, arrendatario de las fracciones núms. 10A y 13A de la Colonia Juan B. Echenique, inmueble n.º 433, un crédito para la compra de vaquillonas por la suma de hasta USD 15.000 (dólares estadounidenses quince mil) que se liberará en una sola partida, y se amortizará en 5 años en cuotas iguales y semestrales con un interés anual del 5%.-----
- 2º) El colono deberá firmar el vale correspondiente a favor del INC.-----

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01310.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO
INMUEBLE N.º 528 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 17B
FEDERICO MACHÍN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Modificar los datos ingresados a partir del 31/10/07, correspondientes a la renta de la fracción n.º 17B de la Colonia Rafael Montelongo, inmueble n.º 528, según los valores proporcionados por el Departamento Avalúos y Rentas que lucen de fs. 6 a 8 del presente expediente, debiéndose reliquidar -según corresponda- los pagos efectuados por el señor Federico Javier Machín Perdigón, titular de la cédula de identidad n.º 3.824.820-4.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 17

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02082.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 40, SUPERFICIE: 31,157 ha
RUBEN OTERO Y KAREN VIERA,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar a los señores Karen Viera, titular de la cédula de identidad n.º 4.146.224-5, y Ruben Otero, titular de la cédula de identidad n.º 4.300.559-5, arrendatarios de la fracción n.º 40 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 482, un crédito para la compra de suplementación para ganado por la suma de USD 5.368 (dólares estadounidenses cinco mil trescientos sesenta y ocho), que se entregará en una sola partida y se amortizará en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con vencimientos conjuntos con la renta, y con un interés anual de 5% sobre saldos.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00059.
COLONIA DOCTORA ISABEL PINTOS DE VIDAL
INMUEBLE N.º 781 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 267,0556 ha
LIDIA RODRÍGUEZ Y CARLOS PINTOS,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar a los señores Lidia Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.585.794-5, y Carlos Pintos, titular de la cédula de identidad n.º 3.731.726-8, arrendatarios de la fracción n.º 3 de la Colonia Doctora Isabel Pintos de Vidal, inmueble n.º 781, un crédito para la compra de suplementación para ganado por la suma de USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), que se entregará en una sola partida y se amortizará en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con vencimientos conjuntos con la renta, con un interés anual de 5% sobre saldos.-----
Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 18

- Resolución n.º 38 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00085.
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO
INMUEBLE N.º 703 (PAYSANDÚ), FRACCIÓN N.º 1
INMUEBLE N.º 531 (PAYSANDÚ), FRACCIÓN N.º 1B
COOPERATIVA AGRARIA TIERRA PA' TODOS,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Otorgar a la Cooperativa Agraria Tierra Pa' Todos, arrendataria de las fracciones núms. 1 del inmueble n.º 703 y 1B del inmueble n.º 531, ubicadas en la Colonia Doctor Miguel C. Rubino, un crédito para la compra de suplementación para ganado por la suma de USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), que se entregará en una sola partida, y se amortizará en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con vencimientos conjuntos con la renta, con un interés anual de 5% sobre saldos.--
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01982.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 467 (RIO NEGRO), FRACCIÓN N.º 205
ADRIANA CALDERON Y WALTER CHARRUTI,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Otorgar a los señores Adriana Calderón, titular de la cédula de identidad n.º 4.280.716-1, y Walter Charruti, titular de la cédula de identidad n.º 3.280.751-1, arrendatarios de la fracción n.º 205 de la Colonia Doctor Luis A. de Herrera, inmueble n.º 467, un crédito por la suma de USD 1.922 (dólares estadounidenses mil novecientos veintidós) para la compra e instalación de una bomba y un generador, que se entregará en una sola partida y se amortizará en 6 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con vencimientos conjuntos con la renta, con un interés anual de 5% sobre saldos.-----

2º) Los colonos deberán firmar un vale a favor del INC por el monto otorgado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 19

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02053.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO),
FRACCIÓN U9. GUSTAVO SEGREDO
Y PABLO FERREIRA, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar a los señores Gustavo Segredo, titular de la cédula de identidad n.º 4.679.651-4, y Pablo Ferreira, titular de la cédula de identidad n.º 4.445.924-4, arrendatarios de la fracción U9 del inmueble n.º 647, un crédito por la suma de hasta USD 7.491,50 (dólares estadounidenses siete mil cuatrocientos noventa y uno con 50/100) para la construcción de un pozo semisurgente que garantice la provisión de agua potable en el predio, que se cancelará con la cesión al INC del derecho indemnizatorio y el registro de la mejora ante DINAGUA.-----
- 2º) Los colonos deberán presentar los comprobantes de los gastos realizados y firmar un vale a favor del INC por el monto otorgado.-----

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00449.
INMUEBLE N.º 780 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 237,4626 ha
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
GRUPO LOS PICHONES, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar al grupo Los Pichones, arrendatario de la fracción n.º 3 del inmueble n.º 780, un crédito por la suma de USD 7.864 (dólares estadounidenses siete mil ochocientos sesenta y cuatro) destinado a la contratación de asistencia técnica, que se liberará en 5 partidas anuales de USD 2.916, USD 3.036, USD 1.056, USD 624 y USD 232, que se cancelarán con la presentación de informes técnicos de avance en la ejecución de la propuesta, en función de los objetivos planteados por los profesionales contratados, así como de los comprobantes de los pagos de honorarios realizados.-----
- 2º) Encomendar al Departamento Créditos y Apoyo a las Colonias y a la Oficina Regional de San José la supervisión del cumplimiento de la propuesta presentada.---



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 20

- Resolución n.º 42 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00065.
COLONIA LAS DELICIAS
INMUEBLE N.º 222 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 11B
JULIO COITO Y ELSA LARRACHADO,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar a los señores Julio Coito, titular de la cédula de identidad n.º 3.349.268-0, y Elsa Larrachado, titular de la cédula de identidad n.º 3.981.525-6, arrendatarios de la fracción n.º 11B de la Colonia Las Delicias, inmueble n.º 222, un crédito para la compra de suplementación para ganado por la suma de USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), que se entregará en una sola partida y se amortizará en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con vencimientos conjuntos con la renta, con un interés anual de 5% sobre saldos.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 43 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01952.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES)
INMUEBLE N.º 497, FRACCIÓN N.º 30
INMUEBLE N.º 785, FRACCIÓN N.º 25
ANDREA MARTINEZ Y JORGE AMARANTE,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar a los señores Andrea Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 4.628.413-7, y Jorge Amarante, titular de la cédula de identidad n.º 4.537.094-1, arrendatarios de las fracciones núms. 30 del inmueble n.º 497 y 25 del inmueble n.º 785, ambos de la Colonia Blanca Berreta, un crédito para la compra de suplementación para ganado por la suma de USD 5.850 (dólares estadounidenses cinco mil ochocientos cincuenta), que se entregará en una sola partida y se amortizará en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con vencimientos conjuntos con la renta, con un interés anual de 5% sobre saldos.-----
Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 21

- Resolución n.º 44 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01924.
RECUSO DE REVOCACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN
DEL DIRECTORIO N.º 1 DEL ACTA N.º 5625 DE FECHA 09/11/22.
FIRMIN-DIDOT ISABELLA MARIE Y CRISTINA AMADA.
EXPEDIENTE RELACIONADO N.º 2022-70-1-01509.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No acceder a la revocación solicitada, confirmando en todos sus términos la
resolución n.º 1 del acta n.º 5625 de fecha 09/11/22.-----

- Resolución n.º 45 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01509.
OFRECIMIENTO DE CAMPO EN CUMPLIMIENTO DE LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35, LEY N.º 11.029 CON
LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY N.º 19.577 DE 22/12/17.
PROPIETARIAS: FIRMIN-DIDOT, ISABELLE MARIE Y CRISTINA AMADA
PADRONES NÚMS. 6.267, 43.583, 18.992, 657, 18.993, 59.446, 43.582 Y 639
DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA
SUPERFICIE TOTAL: 664,9289 ha
COMPRADOR: KEUNECKE, KLAUS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Intimar a las señoras Isabelle Marie Firmin-Didot, DNI Argentino n.º 92.534.800, y
Cristina Amada Firmin-Didot, DNI Argentino n.º 93.788.296, a otorgar la escritura de
compraventa de los padrones ofrecidos con fecha 29/09/2022 en favor del INC, bajo
apercibimiento de imposición de la multa prevista en el artículo 35 de la ley
n.º 11.029, en la redacción dada por el artículo único de la ley n.º 19.577.-----

- Resolución n.º 46 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00634
EMERGENCIA AGROPECUARIA
EN EL TERRITORIO NACIONAL.
MEDIDAS A ADOPTAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Autorizar al gerente general Pto. Agrónomo Mario Monzón a ordenar gastos por
un monto de hasta USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) en tanto se
mantenga la emergencia agropecuaria declarada por el Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 22

2º) Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo para su conocimiento y demás efectos.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 47 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00634.
EMERGENCIA AGROPECUARIA EN ZONAS DEL
TERRITORIO NACIONAL. MEDIDAS ADOPTADAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Ampliar los términos de las resoluciones núms. 1 del acta n.º 5622 de 17/10/22 y 44 del acta n.º 5624 de 26/10/22, bonificando el 10% de la renta a los colonos beneficiarios del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero, cuyo vencimiento operó en los meses de mayo 2022 hasta abril 2023 y hayan abonado los respectivos vencimientos en fecha, y a los colonos productores de caña de azúcar, cuyo vencimiento operó en diciembre de 2022 y hayan abonado la renta antes del 31/01/2023.-----

2º) Exonerar del pago de la multa por vencimiento impago de la renta, a todos aquellos colonos que se encuentran comprendidos en las zonas declaradas por el MGAP en emergencia agropecuaria.-----

3º) Para acceder a los beneficios dispuestos en los numerales precedentes, los colonos no deberán mantener deudas vencidas por ningún concepto.-----

4º) Las cuotas de refinanciación de deuda y de convenios de pago aprobados, deberán ser abonadas en los plazos ya establecidos.-----

5º) El incumplimiento de pago de alguno de los vencimientos indicados, generará los intereses de mora correspondientes.-----

- Resolución n.º 48 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00202.
SECRETARIA DEL PRESIDENTE DOCTOR
JULIO CARDOZO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----
Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de febrero de 2023

ACTA N.º 5635
Pág. 23

- Resolución n.º 49 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00224.
VICEPRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
DEL INC. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----